GUAYAQUIL, 2 DE FEBRERO DEL 2009

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIGER S. A.
CIUDAD.-

DE ACUERDO AL ART. 263 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR VIGENTE, PROCEDO A EMITIR EL PRESENTE INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN BAJO MI CARGO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

LA COMPAÑÍA CUMPLE CON SU OBJETO SOCIAL, LOS LIBROS SOCIALES, TALES COMO, LAS ACTAS DE JUNTA GENERALES, LIBRO TALONARIO Y EL DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SON MANEJADOS Y CUSTODIADOS ADECUADAMENTE. LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA SE AJUSTA A LAS NORMAS LEGALES Y A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).

SE PROCEDIÓ DE MANERA OPORTUNA A LA ENTREGA MENSUAL DEL BALANCE DE COMPROBACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL COMISARIO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS RESPECTIVO.

EN ESTE EJERCICIO ECONÓMICO SE DIO CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL, Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA FUERON CUMPLIDOS CORRECTAMENTE.

LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO 2008 NO HA DESARROLLADO ACTIVIDAD ECONÓMICA ALGUNA, COMO LO PUEDEN DEMOSTRAR SUS BALANCES.

ADJUNTO AL PRESENTE INFORME ESTOY ENTREGANDO BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ASÍ COMO UNA COPIA DE ESTE INFORME AL COMISARIO PARA QUE PROCEDA A LA EMISIÓN DEL INFORME RESPECTIVO Y UNA VEZ EN SUS MANOS, SE SIRVAN SEÑORES ACCIONISTAS APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS LEYES Y NORMAS ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO.

ATENTAMENTE,

ING. SILVIA HERNÁNDEZ DE ORELLANA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Carlos Robles
GUAYAQUIL